



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Temporada 2015/2016

CIRCULAR Nº 21

**SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE FUTBOLISTAS EXTRANJEROS
MENORES DE EDAD: DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR FIFA**

Especial referencia a los Futbolistas españoles procedentes del exterior

Tal y como se adelantaba en la Circular nº 74 de la temporada 2014/2015, la inscripción de futbolistas extranjeros menores de edad se rige de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ) y en el artículo 120 del Reglamento General de la RFEF, en los que se establece el principio general de prohibición de transferencias internacionales de estos futbolistas y las excepciones actualmente vigentes.

En la antedicha Circular federativa se informaba se actualizó la documentación mínima que debe presentarse para acreditar la concurrencia de la excepción que permita la inscripción del jugador en la nueva asociación nacional.

En concreto, en relación a los futbolistas españoles procedentes del exterior se distinguía entre aquellos que son españoles de origen y españoles no de origen. Con el objeto de otorgar igualdad de tratamiento a todos los futbolistas menores de edad de nacionalidad española, con independencia del momento y forma en que se adquirió tal condición, en el bien entendido caso de que, aquellos que provienen del exterior deben cumplir con los requisitos del artículo 19 (RETJ), con independencia de su nacionalidad.

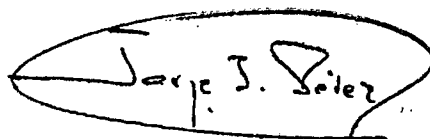
Para mejor entendimiento de los nuevos documentos exigidos actualizados al día de la fecha, adjunto a la presente circular pueden encontrar la documentación mínima exigida por FIFA, referente a las siguientes modalidades de inscripción:

- Inscripción de jugadores extranjeros menores de 10 años.
- Primera inscripción de jugadores extranjeros menores entre 10 y 18 años con estatus aficionado.

- Primera inscripción de jugadores extranjeros menores entre 10 y 18 años con estatus profesional.
- Transferencia internacional de jugadores extranjeros menores entre 10 y 18 años con estatus aficionado.
- Transferencia internacional de jugadores extranjeros menores entre 10 y 18 años con estatus profesional.
- Transferencia internacional de jugadores españoles menores entre 10 y 18 años con estatus aficionado.
- Transferencia internacional de jugadores españoles menores entre 10 y 18 años con estatus profesional.
- Primera inscripción de jugadores españoles nacidos en el extranjero menores entre 10 y 18 años, no inscritos en otra asociación.

En caso de necesitar cualquier otro tipo de información complementaria al respecto, no dude en contactar con nuestra Área de Licencias y Registro o con la Asesoría Jurídica, ambos departamentos de la RFEF se encuentra a disposición de todos los estamentos del fútbol español para esclarecer las dudas que la nueva reglamentación pudiera generar.

Las Rozas (Madrid), 26 de octubre de 2015



Jorge J. Pérez Arias
Secretario General



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EXTRANJEROS MENORES DE 10 AÑOS

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL PADRE, MADRE Y JUGADOR EN VIGOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
 - DECLARACIÓN DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)*





EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM

- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
 - Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)
- PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM
 - Dirección del hogar del jugador y sus padres
 - Dirección del club
 - Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club
- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DECLARACIÓN DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto



EL JUGADOR HA VIVIDO ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA.

- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DURANTE AL MENOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA
 - Certificado del centro/s de estudios y/o historial académico expedido recientemente (no más de 3 meses)
- DECLARACIÓN DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

*** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportará tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA PRIMERA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EXTRANJEROS MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS CON ESTATUS AFICIONADO

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19. 2 a)**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE, MADRE Y JUGADOR EN VIGOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES.**
 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
 - DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)





EL JUGADOR TIENE MAS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE. (Art. 19. 2 b)

- AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE**
 - Nombre y Apellidos del padre y la madre
 - Nombre y Apellidos del jugador
 - Fotocopia del pasaporte del padre y la madre
- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR**
- DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO**
 - Certificado de empadronamiento
 - Dirección
 - Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
 - Fotocopia del pasaporte del tutor
- DOCUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA**
 - Certificación del club con los horarios de entrenamiento
- DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA**
 - Nombre de la academia
 - Programa de estudio / horario
 - Fecha de inicio / duración
- SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES**
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
- DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM. (Art. 19. 2 c)

- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
 - Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)
- PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM
 - Dirección del hogar del jugador / lugar
 - Dirección del club
 - Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club
- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DECLARACION DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



SE INSCRIBE AL JUGADOR POR PRIMERA VEZ Y, ANTES DE ESTA SOLICITUD, YA HA VIVIDO ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE AL MENOS LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA. (JURISPRUDENCIA)



FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DURANTE AL MENOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA

- Certificado del centro/s de estudios y/o historial académico expedido recientemente (no más de 3 meses)



DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



**DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA PRIMERA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES
EXTRANJEROS MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS CON ESTATUS PROFESIONAL**

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19. 2 a)**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE, MADRE Y JUGADOR EN VIGOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DECLARACION DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

- EL JUGADOR TIENE MAS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE. (Art. 19. 2 b)**

- AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE
 - Nombre y Apellidos del padre y la madre
 - Nombre y Apellidos del jugador
 - Fotocopia del pasaporte del padre y la madre
- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
- DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO
 - Certificado de empadronamiento
 - Dirección
 - Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
 - Fotocopia del pasaporte del tutor
- DOCUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA
 - Certificación del club con los horarios de entrenamiento
- DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA
 - Nombre de la academia
 - Programa de estudio / horario
 - Fecha de inicio / duración
- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DECLARACION DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

- EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM. (Art. 19. 2 c)**

- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
 - Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)
- CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de Validez
- PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM
 - Dirección del hogar del jugador / lugar
 - Dirección del club
 - Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club
- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DECLARACION DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

*** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)**



SE INSCRIBE AL JUGADOR POR PRIMERA VEZ Y, ANTES DE ESTA SOLICITUD, YA HA VIVIDO ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE AL MENOS LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA. (JURISPRUDENCIA)



FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)



CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO

- Nombre del empleador
- Dirección del empleador / Lugar
- Nombre y Apellidos del empleado
- Descripción del puesto de trabajo
- Detalles de la remuneración
- Fecha de inicio del trabajo
- Condiciones de Validez



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DURANTE AL MENOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA

- Certificado del centro/s de estudios y/o historial académico expedido recientemente (no más de 3 meses)



DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE JUGADORES EXTRANJEROS MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS CON ESTATUS AFICIONADO

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19. 2 a)**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE, MADRE Y JUGADOR EN VIGOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
 - DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

* *Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)*





EL JUGADOR TIENE MAS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE. (Art. 19. 2 b)

- AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE**
 - Nombre y Apellidos del padre y la madre
 - Nombre y Apellidos del jugador
 - Fotocopia del pasaporte del padre y la madre
- FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR**
- DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO**
 - Certificado de empadronamiento
 - Dirección
 - Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
 - Fotocopia del pasaporte del tutor
- DOCUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA**
 - Certificación del club con los horarios de entrenamiento
- DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA**
 - Nombre de la academia
 - Programa de estudio / horario
 - Fecha de inicio / duración
- SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
- DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

*** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)**



EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM. (Art. 19. 2 c)



FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)



PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM

- Dirección del hogar del jugador / lugar
- Dirección del club
- Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE JUGADORES EXTRANJEROS MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS CON ESTATUS PROFESIONAL

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19. 2 a)**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE, MADRE Y JUGADOR EN VIGOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
 - DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto



EL JUGADOR TIENE MAS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE. (Art. 19. 2 b)



AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE

- Nombre y Apellidos del padre y la madre
- Nombre y Apellidos del jugador
- Fotocopia del pasaporte del padre y la madre



FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR



CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO

- Nombre del empleador
- Dirección del empleador / Lugar
- Nombre y Apellidos del empleado
- Descripción del puesto de trabajo
- Detalles de la remuneración
- Fecha de inicio del trabajo
- Condiciones de validez



DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO

- Certificado de empadronamiento
- Dirección
- Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
- Fotocopia del pasaporte del tutor



DOCUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA

- Certificación del club con los horarios de entrenamiento



DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

- Nombre de la academia
- Programa de estudio / horario
- Fecha de inicio / duración



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM. (Art. 19. 2 c)



FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)



CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO

- Nombre del empleador
- Dirección del empleador / Lugar
- Nombre y Apellidos del empleado
- Descripción del puesto de trabajo
- Detalles de la remuneración
- Fecha de inicio del trabajo
- Condiciones de Validez



PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM

- Dirección del hogar del jugador / lugar
- Dirección del club
- Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE JUGADORES ESPAÑOLES MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS CON ESTATUS AFICIONADO

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19. 2 a)**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
 - DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

*** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)**





EL JUGADOR TIENE MAS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE. (Art. 19. 2 b)

- AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE
 - Nombre y Apellidos del padre y la madre
 - Nombre y Apellidos del jugador
 - Fotocopia del pasaporte del padre y la madre
- FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR EN VIGOR
- DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO
 - Certificado de empadronamiento
 - Dirección
 - Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
 - Fotocopia del pasaporte del tutor
- DOCUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA
 - Certificación del club con los horarios de entrenamiento
- DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA
 - Nombre de la academia
 - Programa de estudio / horario
 - Fecha de inicio / duración
- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- DECLARACION DEL CLUB
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM. (Art. 19. 2 c)



FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR EN VIGOR



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)



PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM

- Dirección del hogar del jugador / lugar
- Dirección del club
- Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE JUGADORES ESPAÑOLES MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS CON ESTATUS PROFESIONAL

- MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19. 2 a)**
 - DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR**
 - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por las cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO**
 - Nombre del empleador
 - Dirección del empleador / Lugar
 - Nombre y Apellidos del empleado
 - Descripción del puesto de trabajo
 - Detalles de la remuneración
 - Fecha de inicio del trabajo
 - Condiciones de validez
 - DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO**
 - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
 - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR**
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR**
 - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
 - FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR**
 - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
 - SOLICITUD DEL JUGADOR**
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito
 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR**
 - DECLARACION DEL CLUB**
 - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto





EL JUGADOR TIENE MAS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE. (Art. 19. 2 b)



AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE

- Nombre y Apellidos del padre y la madre
- Nombre y Apellidos del jugador
- Fotocopia del pasaporte del padre y la madre



FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR EN VIGOR



CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO

- Nombre del empleador
- Dirección del empleador / Lugar
- Nombre y Apellidos del empleado
- Descripción del puesto de trabajo
- Detalles de la remuneración
- Fecha de inicio del trabajo
- Condiciones de validez



DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO

- Certificado de empadronamiento
- Dirección
- Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
- Fotocopia del pasaporte del tutor



DOCUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA

- Certificación del club con los horarios de entrenamiento



DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

- Nombre de la academia
- Programa de estudio / horario
- Fecha de inicio / duración



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

*** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)**



EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM. (Art. 19. 2 e)



FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR EN VIGOR



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)



CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL JUGADOR DEBIDAMENTE FIRMADO

- Nombre del empleador
- Dirección del empleador / Lugar
- Nombre y Apellidos del empleado
- Descripción del puesto de trabajo
- Detalles de la remuneración
- Fecha de inicio del trabajo
- Condiciones de Validez



PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM

- Dirección del hogar del jugador / lugar
- Dirección del club
- Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club



SOLICITUD DEL JUGADOR

- Circunstancias
- Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
- Fecha de la petición
- Nombre del club donde va a ser inscrito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR



DECLARACION DEL CLUB

- Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

**** Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportara tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)***



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ÁREA DE LICENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES MENORES ENTRE 10 Y 18 AÑOS ESPAÑOLES NACIDOS EN EL EXTRANJERO NO INSCRITOS EN OTRA ASOCIACIÓN

- FOTOCOPIA DEL DNI DEL JUGADOR EN VIGOR

- SOLICITUD DEL JUGADOR
 - Circunstancias
 - Motivos de la petición
 - Fecha de la petición
 - Nombre del club donde va a ser inscrito

- DOCUMENTO SUSCRITO ANTE NOTARIO O SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, EN EL QUE SE CONTENGA LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES